



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 25 de julio de 2016

EXP-EXA. N° 8.251/2016

RESCD - EXA: 369/2016

VISTO la NOTA-EXA N° 482/16 por la cual la Prof. Beatriz Emilce Copa solicita gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Análisis Matemático II de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997) de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Matemática propone la nómina de docentes para conformación de la Comisión Asesora para la presente actuación.

Que, Comisión de Docencia e Investigación, a fs. 8, aconseja iniciar los trámites del presente Llamado y aprobar la conformación de la Comisión Asesora propuesta;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria de fecha 29/06/2016)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Análisis Matemático II de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997) de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que por Resolución C.S. N° 301/91 y sus modificatorias que el periodo designación abarca a partir de la toma efectiva de posesión de funciones y por el término de un año.

ARTÍCULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

//..



RESCD-EXA N° 369/2016

ARTÍCULO 4º: Fijar el Cronograma de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: del 03 al 05 de agosto de 2016

INSCRIPCIONES: del 08, 09 y 10 de agosto de 2016

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 10 de agosto de 2016 a hs. 15.00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 11 de agosto de 2016

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 12 y 16 de agosto de 2016

SORTEO DE TEMAS: 30 de agosto de 2016 a hs. 10.30

OPOSICIÓN: 01 de septiembre de 2016 a hs. 10.30

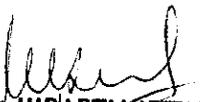
INSCRIPCIONES E INFORMES: En Formularios "Ad-Hoc" en Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 15:00 hs.

ARTICULO 5º: Integrar la Comisión Asesora para el presente llamado, como se explicita a continuación:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> • Hilda Cristina Egüez • Silvana Puca • Enrique Lazarte 	<ul style="list-style-type: none"> • Armando Nelson • Leonor Bumalén • Elda Canterle

ARTICULO 6º: Hágase saber, con copia a la docente responsable de la cátedra: Beatriz Emilce Copa, a la Comisión Asesora artículo 5º de la presente actuación, a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección de Docencia de la Facultad de Cs. Exactas y publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

FJAA
 rfa.


 Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa